

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2019 00472 00

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE

DEMANDANTE: SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES SAE.

DEMANDADA: INVERSIONES CATALINA JARAMILLO.

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes, que la parte actora ha permanecido silente frente a los requerimientos que se han efectuado, para que se pronuncie sobre el incumplimiento de su parte a la conciliación realizada el día 1 de septiembre de 2021.

Por lo anterior, se le **REQUIERE** por **ULTIMA VEZ** para que se pronuncie sobre las manifestaciones de la apoderada judicial de la pasiva, para lo cual se le concede un término de cinco (5) días contados a partir de la fecha en que le sea remitido el escrito de la pasiva; de persistir en su actitud silente se reanudarán las presentes diligencias y se resolverá sobre la terminación del proceso, en vista del cumplimiento de la pasiva al acuerdo conciliatorio.

NOTIFÍQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>